

INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA BIOTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD
– IDCBIS 14/03/2022 11:45 A.M.
AL CONTESTAR CITE ESTE No: 2022CEE264 Folios: 0 anexo: 0
ORIGEN: IDCBIS – CONTRATACION - AUDITORIA INTERNA
DESTINO: ANONIMO
ASUNTO: NOTIFICACION TRASLADO PETICION 904102022

Bogotá,

Señor(a)
Anónimo

Asunto: Notificación de traslado de petición No. 904102022 Bogotá Te Escucha.
Radicado IDCBIS No. 2022PCR013

Estimado Ciudadano,

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud-IDCBIS.

En atención a la petición No. 904102022 recibida mediante Bogotá Te Escucha-Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, en la cual señala que la Asociación Pediátrica de los Andes – SPLA, al parecer estaría incumpliendo con la Resolución 482 de 2018 del Ministerio de Salud y de Protección Social; por parte del IDCBIS, nos permitimos manifestarle lo siguiente:

El IDCBIS es una entidad mixta vinculada al sector salud del Distrito Capital y cuyo objeto social es la realización de actividades de investigación, desarrollo e innovación relacionadas con medicina transfusional, terapia e ingeniería tisular y celular avanzada, medicina regenerativa, medicina de laboratorio y centro de formación del talento humano.

Es de aclarar que al revisar el contenido de la petición recibida se evidenció que los hechos señalados no corresponden a la tipología Denuncias por actos de corrupción, debido a que no cumple con los requisitos mínimos, motivo por el cual se actualiza la tipología de la petición a Queja.

Aunado a lo anterior, una vez verificado que el IDCBIS no es el competente para responder su petición, se da traslado a la Secretaría Distrital de Salud, entidad competente para gestionar su petición.

Por parte del IDCBIS se proceder a dar cierre a la petición en el Sistema Bogotá Te Escucha.

Cordialmente,


BERNARDO CAMACHO RODRÍGUEZ M.D., MSc, Mg CTI.
Director
Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud

Proyectó: Aura Fernanda Barriga-Auditoria Interna
Revisó: Yibeth Rincón- Contratación
Catalina Bobadilla- Aseguramiento de la Calidad